



343979

343979

PATENTE DE INTRODUCCION

que por diez años se solicita a favor de D. Amador Pereda Gonzalez y D. José Antonio Gea Aizpurua, ambos de nacionalidad española, domiciliados en San Sebastian, calle Eustasio Amilibia, 13 y en Zarauz (Guipuzcoa), Avenida del Generalísimo, 29 respectivamente y que ha de recaer sobre PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE DESCARGA DE AGUA PARA INODOROS.

=====

Memoria Descriptiva.

El registro de patente de introducción que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y plazas de soberanía de unos perfeccionamientos en los dispositivos de descarga de agua para inodoros, conforme



343979

se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

Son ya conocidas y practicadas en España las bombas cisterna de agua para inodoros con depósito hermético que funcionan de acuerdo con el principio de acumulación de hidroneumático el cual permite obtener un equilibrio de presiones dentro del depósito. Este tipo de bombas cisterna para inodoros elimina ruido ya que la salida del agua se realiza a gran velocidad por efecto del aire comprimido en el depósito y la entrada del agua es también silenciosa por efecto de la absoluta hermeticidad del mismo, hermeticidad que, por otra parte, elimina todo posible derrame. Sin embargo, este tipo de bombas cisterna presentan deficiencias en su sistema de válvulas y en los dispositivos de accionamiento y regulación de las mismas que menoscaban las ventajas generales antedichas.

Los perfeccionamientos cuyo registro se pretende tienden a eliminar los aludidos inconvenientes, posibilitando la fabricación de bombas cisternas del tipo señalado provistas de dispositivos perfeccionados de carga y descarga de su depósito hermético que permiten su fácil regulación y seguro funcionamiento.

Según los perfeccionamientos de la invención el conducto de entrada del agua a presión está situado lateralmente, acoplado a la parte plana del fondo del depósito y posee una válvula de estrangulación con su correspondiente tornillo de ajuste en posición de fácil manejo para la cómoda regulación del caudal a inyectar.

La boca de descarga se abre en el centro del fondo del depósito, reduciéndose gradualmente formando un ámbito inferior, en que se aloje la válvula esférica de obtura-

343979



ción, hasta que sus labios se ajusten a una junta elástica
anular de estanqueidad colocada en el ángulo interno de un
rebajo circular previsto en la tuerca de empalme con el tubo
de descarga, constituyendo, entre el orificio superior obtu-
5 rable por la válvula esférica mencionada y la unión con el
tubo de descarga, una cámara dentro de la cual actúan los
medios de elevación eventual de la válvula de obturación me-
diante una palanca exterior acodada, cuya extremidad interna,
en forma de leva, empuja hacia arriba la válvula de obtura-
10 ción para que pueda producirse la descarga en una magnitud
predeterminada merced a la posibilidad de regular dicho mo-
vimiento de leva.

Por la descripción que sigue de un ejemplo, no
limitativo, de una bomba cisterna para inodoro incorporando
15 los perfeccionamientos de la invención se comprenderán mejor
sus características y ventajas, con referencia a los dibujos
que se acompañan, en los cuales:

- la figura I es una vista en alzado y sección diame-
tral de la bomba cisterna del ejemplo, mostrando las posicio-
20 nes respectivas de la válvula de estrangulación y de la pa-
lanca de descarga, y

- la figura II es una vista análoga a la de la figura I,
pero desde el exterior y con un giro de 90°.

El depósito 1, a modo de botella invertida, re-
25 cibe el caudal de carga de agua a través de la válvula de es-
trangulación 2 provista del tornillo regulador de entrada 3.

Entre el depósito 1 y la tuerca de unión 4 va co-
locada la junta de estanqueidad 5. La tuerca 4 va provista
de un pequeño orificio a escuadra 4' apto para la renovación
30 del aire en el interior del depósito.

343979



En el ámbito inferior, creado por el cuello de la boca del depósito, se aloja la válvula de obturación 6 cerrando el orificio superior de descarga de la tuerca de unión 4 hasta que sea levantada, mediante la maniobra de la palanca acodada 7 por efecto del elemento de leva 7' solidario de su extremidad interna, que empuja la válvula de obturación 6, elevándola mas o menos, para graduar la intensidad de la descarga, merced a medios de regulación adecuados no representados. Con 8 se designa el elemento de empalme de la tuerca 4 al tubo de descarga (no representado) por el que desciende el agua hasta el inodoro.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación siempre que ello no altere la esencialidad del invento.

La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

=====

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España, a favor de D. Amador Pereda Gonzalez y D. José Antonio Gea Aizpurua, domiciliados en San Sebastian, lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

PRIMERA.- Perfeccionamientos en los dispositivos de descarga de agua, para inodoros, del tipo basado en un depósito hermético hidroneumático que establece un equilibrio de presiones caracterizados en que entre la boca de dicho depósito y el tubo de descarga al inodoro va, convenientemente ajustado



tado mediante una junta elástica de estanqueidad, un cuerpo de unión, dotado de una abertura superior en que se acopla la válvula esférica de obturación, que habilita un ámbito para el alojamiento de los medios que determinan el desplazamiento ascendente de dicha válvula de obturación.

SEGUNDA.- Los mismos perfeccionamientos a que se refiere la primera reivindicación, caracterizados en que la descarga de agua se origina por el giro de una palanca acodada, montada en dicho cuerpo de unión entre el depósito y el tubo de descarga, la cual palanca lleva, solidario de su extremidad interna, un elemento de leva que incide, en un momento de su giro, sobre el punto mas inferior de dicha válvula esférica de obturación, habiéndose previsto medios para regular a voluntad la magnitud de la ascensión de dicha leva y, por ende, la consecuente de la válvula de obturación y la del subsiguiente caudal de descarga.

TERCERA.- Los mismos perfeccionamientos según las reivindicaciones precedentes, caracterizados en que, para la renovación del aire del depósito, se ha previsto un pequeño conducto a escuadra en dicho cuerpo de unión, entre dicho ámbito de alojamiento de la leva de dicha palanca y el exterior.

CUARTA.- Los mismos perfeccionamientos según las anteriores reivindicaciones, caracterizados en que la entrada del agua al depósito tiene lugar a través de una válvula de estrangulación con su correspondiente tornillo regulador, acoplada en lugar adecuado de la parte plana del fondo del depósito en la proximidad de la pared opuesta a la palanca de descarga.

QUINTA.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE DESCARGA DE AGUA PARA INODOROS.

- 6 -

343979



Tal y como se deja descrito en la memoria
precedente que consta de seis hojas foliadas y mecanogra-
fiadas por una sola de sus caras y una de planos de forma
y tamaño reglamentario.

5

Madrid nueve de Agosto de 1967

P. A. de D. Amador Pereda Gonzalez y
D. Jose Antonio Gea Aizpurua

VICTOR GIL VEGA
P.P. Victor Gil Vega

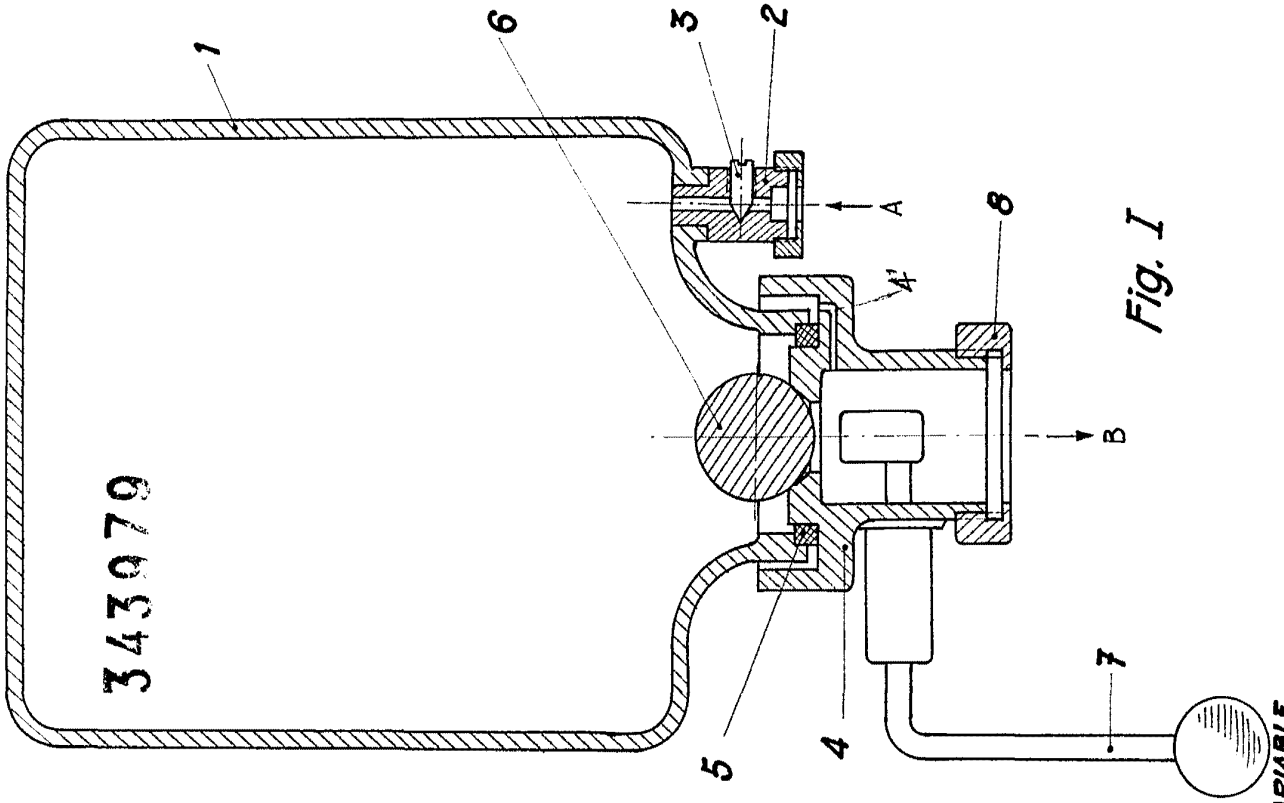


Fig. I

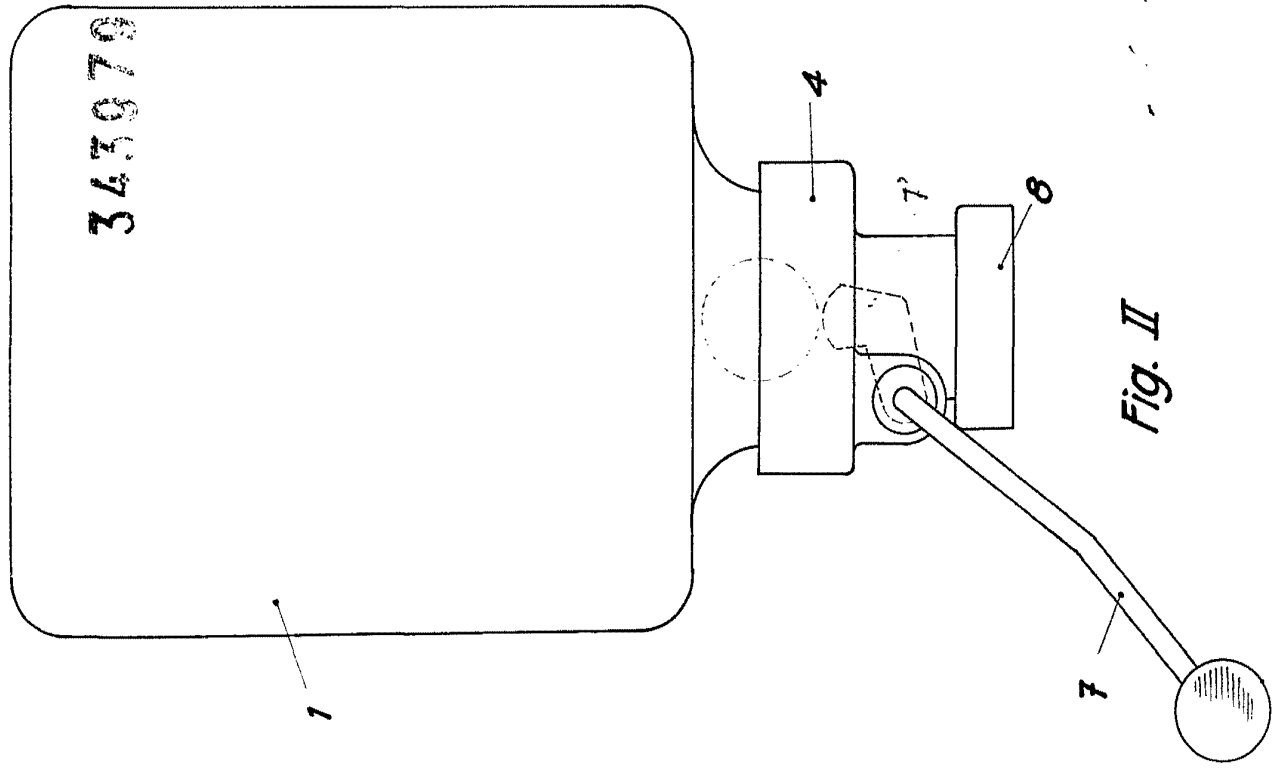
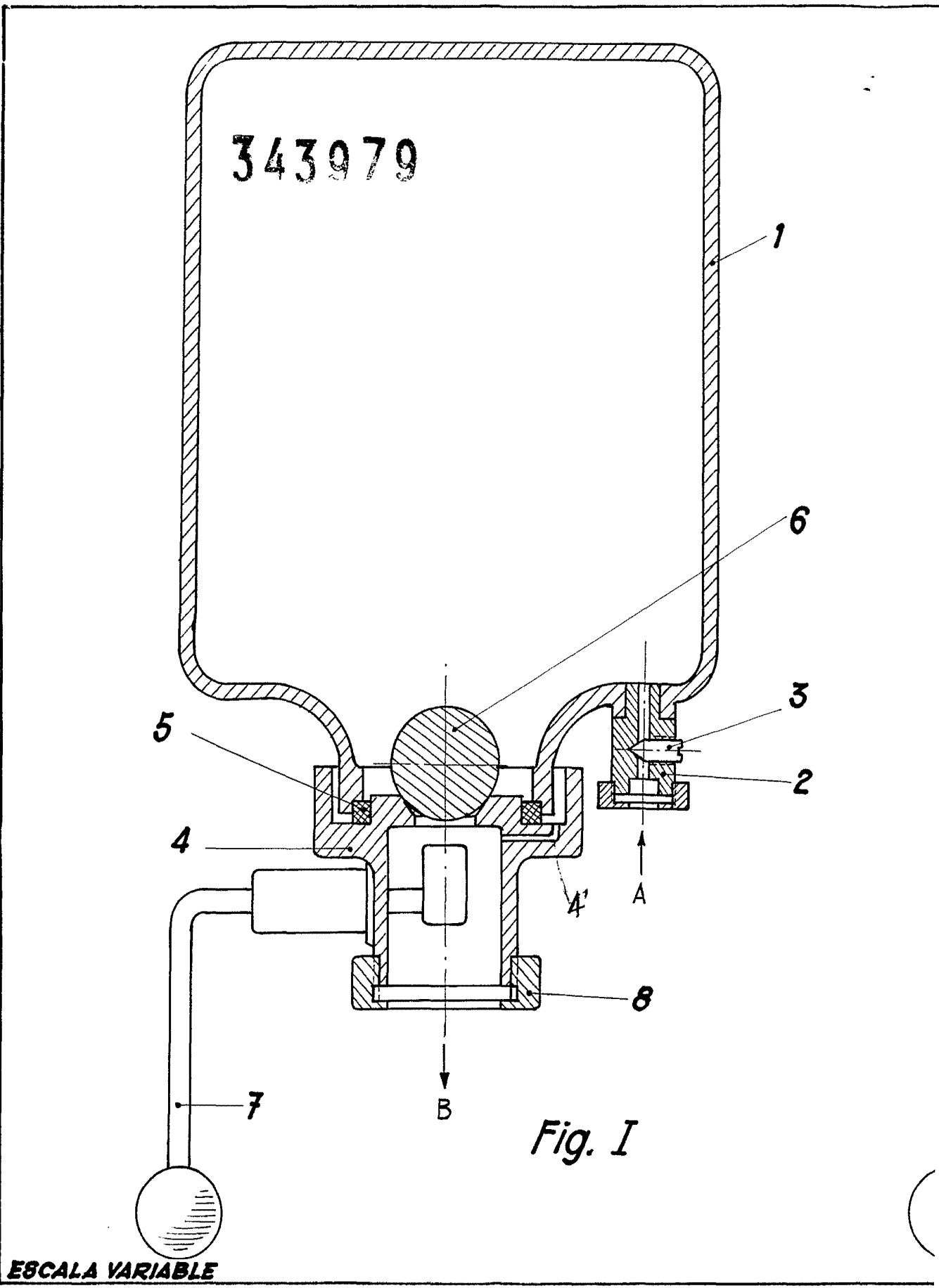
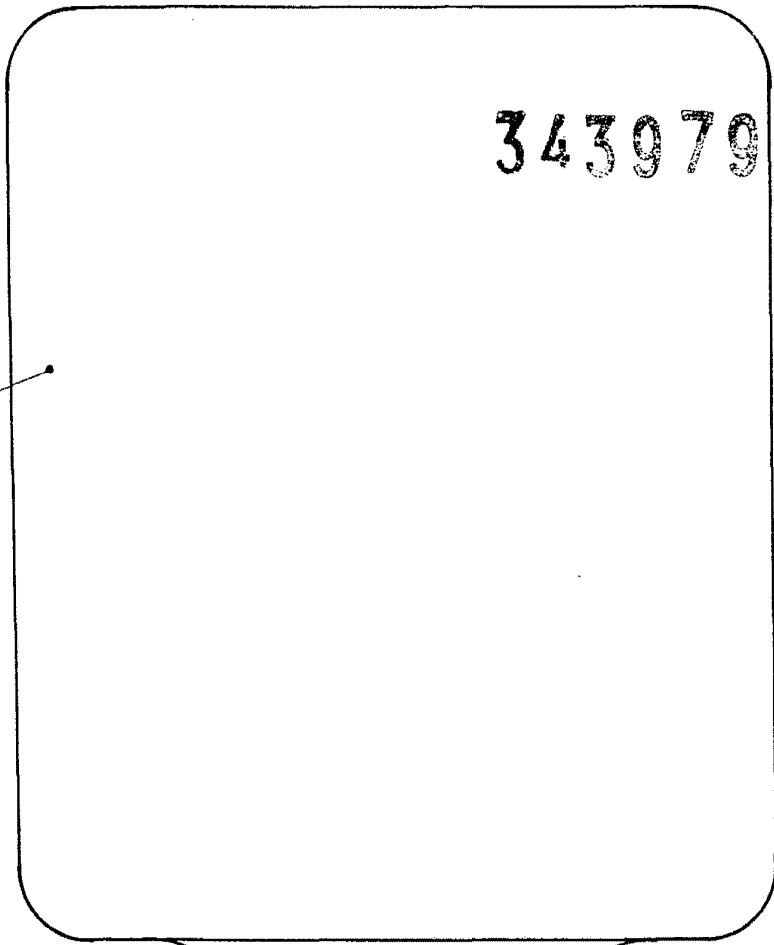


Fig. II



AMADOR PEREDA GONZALEZ Y
JOSE ANTONIO GEA AIZPURUA





1

1

6

3

2

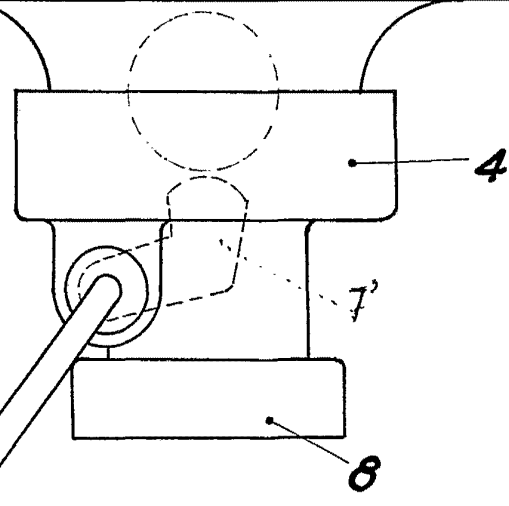


Fig. II